



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

EDICTO

Secretaría de Minas

LA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS HACE SABER:

A la sociedad EXPLANACIONES DEL SUR S.A., representada legalmente por el señor ARISTIDES URREGO DURANGO, que dentro del expediente No. OB6-15151, la Dirección de Titulación Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 27 de febrero de 2013-- RESOLUCION No: 004710. La Directora de Titulación Minera de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia: RESUELVE.----- ARTICULO PRIMERO: Declarar el desistimiento de la Autorización Temporal e Intransferible, radicada No. OB6-15151, presentada por la sociedad EXPLANACIONES DEL SUR S.A., con NIT. 890.921.363-1, representada legalmente por el señor ARISTIDES URREGO DURANGO identificado con cédula de ciudadanía No. 775.930, para la extracción total de 9739 metros cúbicos de ARENAS Y GRAVAS NATURALES, en una fuente ubicada en jurisdicción del municipio de BRICEÑO de este Departamento, con el objeto de efectuar "Obras de apoyo al mejoramiento de la transitabilidad de las vías La Ye-Belmira, San Fernando- Briceño y Herradura – Angostura de la subregión Norte del Departamento de Antioquia, Etapa I grupo 2", por las razones antes expuestas en esta resolución.--ARTICULO SEGUNDO: Una vez en firme esta Resolución, envíese a los Ingenieros de la Dirección de Titulación Minera, para su desanotación en los archivos gráficos de la Dirección, y a INGEOMINAS BOGOTA D.C. para su inscripción en el Registro Minero Nacional, de acuerdo con lo expresado en el artículo 332 de la Ley 685 de 2001, y archívense las diligencias.--ARTÍCULO TERCERO: Notificar personalmente a los interesados o a sus apoderados legalmente constituidos.--ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente providencia procede el recurso de reposición que podrá ser interpuesto dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación, ante el mismo funcionario que lo profirió.-----NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE--MELISSA ÁLVAREZ LICONA--Directora de Titulación Minera

Medellín

Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

08 ABR. 2013

a las 7:30 a.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnica

Desfijado

12 ABR. 2013

a las 5:35 p.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnica



Secretaría de Minas – Dirección de Titulación Minera
Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, oficina 607 - Tels: (4) 3839051 fax: 3839562
Centro Administrativo Dptal José María Córdova (La Alpujarra)
Medellín - Colombia - Suramérica